ENSEÑANZA DE LATINIDAD Y HUMANIDADES EN LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO ANDRESIANO DE NOBLES (1763-1785)

Telesforo M. Hernández
Universitat de València

E_L Seminario Andresiano de nobles ha sido valorado por la historiografía escolapia como uno de los mejores centros de enseñanza en el siglo XVIII. La renovación de los estudios de latinidad y humanidades, la aplicación de nuevos métodos didácticos para el aprendizaje de la gramática, asimismo la orientación práctica encaminada a dotar a los niños de un utillaje verbal v escrito que les pudiera capacitar en su futuro profesional, han sido, entre otros, determinantes a la hora de ponderar esa estimación. Sin embargo, fuera de toda alabanza, conviene plantear la cuestión desde la perspectiva del reformismo ilustrado y todo lo concerniente a las influencias culturales que los escolapios recibieron entre 1763, año de la fundación del Seminario, v 1785, momento en que se amplian las constituciones del mismo con la implantación de un nuevo plan de estudios en la tercera etapa o curso superior. Además, las fechas cubren un periodo en que una serie de acontecimientos como la expulsión de los jesuitas en 1767 decanta al gobierno de Carlos III hacia una política secularizadora de la enseñanza que, por fuerza, repercutió en las órdenes religiosas dedicadas a la tarea educativa. 1

En principio, el Seminario Andresiano se concibe como una extensión de las Escuelas Pías, aunque con reglamentos y constituciones diferentes por cuanto que el objetivo inicial es cubrir la educación de la "nobleza española i de conocido nacimiento", conforme explicaremos después. ² Se

La bibliografía escolapia es, extraordinariamente, densa. Destacamos, no obstante, las obras de C. Rabasa, *Historia de las Escuelas Pías en España*, Valencia, 1917, 3 tomos; de J. Lecea, *Las Escuelas Pías de Aragón en el siglo xvIII*, Madrid, 1972; y la de V. Faubell, *Acción educativa de los escolapios en España (1733-1845)*, Madrid, 1987. En ellas podemos encontrar diversos aspectos relacionados con el Seminario Andresiano y los métodos pedagógicos de las Escuelas Pías. Pero, en los planteamientos de Rabasa, sobresale el tono apologético y hagiográfico con el que trata a los maestros de la orden, así como cierto subjetivismo que desvirtúan la interpretación, ajena del todo a la realidad de la época.

² Así figura en la portada de la *Solemne institución del Seminario o Colegio Andresiano* establecido por el Ilustrísimo i Reverendísimo Señor Don Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia, bajo la dirección de los padres de la Escuela Pía,... Valencia, Thomás Santos, Plaza arzobispal, año 1763.

inauguró el 29 de septiembre de 1763, a iniciativa del Arzobispo de Valencia, Andrés Mayoral. Al concurrido acto asistieron cuatro dignidades eclesiásticas, Blas Arganda, obispo de Segorbe, Pedro Albornoz, obispo de Orihuela, Felipe Bertrán, recién nombrado obispo de Salamanca v José Tormo, rector de la Universidad de Valencia y obispo auxiliar de Mayoral. Su presencia cabe interpretarla como un decidido apoyo a la enseñanza de los escolapios, y, sobre todo, un respaldo frente a la acción monopolizadora de los jesuitas que, desde 1741, habían logrado con éxito que la Real Audiencia de Valencia, primero, y el rey Fernando VI en 1747, después, prohibieran a aquéllos el establecimiento de aulas de gramática en la Ciudad de Valencia. El pleito se zanjó, tras una serie de intrigas y de influencias cortesanas, con un decreto de Carlos III, 7 de mayo de 1760, reintegrando a las Escuelas Pías su derecho a organizar dichos estudios. 3 Esta cuestión, enconada y de larga tramitación judicial, no cabe duda, enturbió las relaciones entre jesuitas y escolapios, asimismo generó discrepancias en los distintos organismos donde se planteó el dilema, inclusive pudo crear malestar en las restantes órdenes religiosas, dominicos, agustinos, todo lo cual incidió, posiblemente, en la sede arzobispal ocupada por Mayoral. Pero la intervención del monarca va a darle un nuevo sesgo a la situación, amainando la tensión, a la par que, hábilmente, da un paso para incorporar a los escolapios en la órbita del regalismo. De ahí, pues, desde esa perspectiva, la participación de los obispos adquiere un significado claro de apoyo a la Escuela Pía y a las aulas de gramática que en parte iban a integrarse en el Seminario. Ello, unido a sus respectivas biografías, nos permite catalogarlos como antijesuitas.

En efecto, la fisonomía del grupo en sí refleja unos contornos teológicos que se podrían encuadrar dentro del escolasticismo tomista. Algunos, los casos más evidentes como Bertrán o Tormo, asumen ciertos postulados filojansenistas: rigoristas, episcopalistas, etc. Sobre todo, en los momentos decisivos de 1767, se declararon contrarios a la permanencia de la Compa-

ñía de Jesús en España, alinéandose con la política regalista del gobierno borbónico. Una actitud idéntica encontramos, también, en los dos principales valedores del grupo como son Andrés Mayoral y el entonces canónigo de Toledo, Francisco Pérez Bayer. ⁴ El antijesuitismo de Mayoral se plasma, tal vez, a partir de una conducta rigorista radical que contrasta con el laxismo y otras doctrinas que defiende la Compañía, sin descartar su contrariedad a los enredos y manejos en la corte contra los escolapios. ⁵ Por otro lado, la actividad reformista del prelado encarada a potenciar la escuela de

⁵ No cabe descartar ese hecho por cuanto los años en que se gestó el pleito por las aulas de gramática era Arzobispo de Valencia (1739-1769). La influencia del P. Rávago, jesuita, confesor y preceptor de Fernando VI, se destaca en las *Instrucción de los hechos*, citada en nota 3. El año de la expulsión, Mayoral, precisamente, publica una *Carta Pastoral en que exhorta a sus diocesanos Graduados, Catedráticos y Maestros en Universidades y Estudios que no enseñen la doctrina del Regicidio y Tiranicio y lo mismo en los Seminarios y los Superiores de las Religiones, Valencia, 1767. Corrf. A. Mestre, <i>Ilustración y reforma...*, p. 214, nota 50. En esta misma obra, el profesor Mestre alude a que muchos obispos, señala el caso de Andrés Orbe en 1746, se muestran contrarios a la enseñanza de los jesuitas por la decadencia cultural y moral que parece estar implícita en la docencia de éstos, p. 421.

³ Los jesuitas impartían la enseñanza de la gramática en el Seminario de Nobles de San Ignacio desde 1644. La llegada de los escolapios a Valencia en el siglo XVIII, 1737, puso en peligro el poder que la Compañía ejercía sobre los estudios secundarios y la posibilidad de perder el control que sobre la gramática poseían en la Universidad. Sobre este asunto, Archivo de la Vicaría General de las Escuelas Pías de Salamanca (AVGEP), Instrucción de los hechos que se contienen en el expediente de Aulas de gramática del Colegio de San Joachin de las Escuelas Pías de Valencia, con los padres de la Compañía de Jesús de la misma ciudad, con algunas reflexiones. C-48, leg. 2-N-1. El conflicto se extendió a Zaragoza por los mismos motivos. Vid. Lecea, Las Escuelas Pías de Aragón..., pp. 137-145. Plantea algunos aspectos sobre Valencia, J. Florensa, "Hacia el plan Blasco. Reforma en la Universidad de Valencia en 1787", Analecta Calasanciana, 15, 1966, pp. 108-114. Respecto a los antecedentes, consúltese el estudio de S. Albiñana, "La Universitat de València i els jesuïtes. El conflicte de les aules de Gramática (1720-1733)", en Studia Historica et Philologica in Honorem M. Bat-llori, Roma, 1984.

⁴ Las biografías de Albornoz, Bertrán y Tormo son parecidas. Habían sido canónigos de la metropolitana de Valencia. Albornoz cursó estudios en la Universidad de Salamanca hacia 1720. Participó en 1747 en la Academia Valenciana como presidente sustituto, pero no tuvo buenas relaciones con Mayans, mentor de la misma, sobre todo al tratar de obstaculizar la publicación de la carta al pavorde Calatayud que escribió el erudito de Oliva y que, no obstante, se imprimió en 1760. Vid. A. Mestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia*, Valencia, 1968, pp. 232-233 y 242. Mayor interés tiene F. Bertrán. Este había sido compañero de estudios de Pérez Bayer en la Universidad hacia 1724, manteniendo una amistad incondicional desde entonces. Entre 1735 y 1737-38 ocupó la cátedra de Filosofía en la Universidad de Valencia, uno de cuyos discípulos fue, precisamente, J. Tormo. A pesar de que tampoco contaba con el beneplácito intelectual de Mayans, parece más clarividente en su postura hacia el reformismo cultural que la de Albornoz. Nombrado obispo de Salamanca en 1763, participó en la reforma de los Colegios Mayores, apoyado por Pérez Bayer. En 1767, se mostró a favor de la expulsión de los jesuitas. Vid. G. Mayans i Siscar, Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer, transcripción, notas y estudio preliminar de A. Mestre, Valencia, 1977, pp. L y LIX; S. Albiñana. Catálogo de opositores y catedráticos de la Universidad de Valencia, 1734-1807, vol. II de su tesis doctoral, inédito. V. León, Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia. Alicante, 1986. J. Saugnieux, Un prélat éclairé: D. Antonio Tavira y Almazán (1737-1807). Université de Toulouse, 1970, pp. 34-35. Este autor considera a Bertrán como un "obispo ilustrado", le "Massillon espagnol", según Appolis, que analiza alguna pastoral donde deja entrever un talante espiritual rigorista, muy próximo a postulados filojansenistas. De Appolis, Les jansénistes espagnols, Bordeaux, 1966, pp. 83-84. Respecto a J. Tormo, estuvo al frente de la cátedra de filosofía en el Seminario de San Fulgencio, y, posteriormente, ocupó la misma pero en la Universidad de Valencia entre 1745 y 1747-48, siendo nombrado rector en 1762 hasta 1764-65. En S. Albiñana, ibidem. Sin embargo, J. Tormo accederá al obispado de Orihuela en 1767, sustituyendo, precisamente, a Pedro Albornoz, aunque según le informa J. B. Hermán a Mayans el cargo se lo debe a "las intrigas de Bayer". Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, a Tormo se le eligió como miembro de la comisión eclesiástica extraordinaria para tratar de los asuntos relacionados con la Compañía, y tuvo que examinar en 1769 una pastoral del obispo de Barcelona, J. Climent, al que se acusaba de jansenista y cismático, exonerándole de cualquier cargo, contando con la anuencia de Bayer. Én G. Mayans, Epistolario VI, pp. LI y LVI. En relación con el obispo Blas Arganda, consúltese a P. L. Llorens Raga. Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón, C.S.I.C., Madrid, 1973, t. II, pp. 425-431.

primeras letras y a la renovación del culto, le lleva a mantener buenas relaciones con jansenistas fanceses como son los casos de Claude-Abraham de Thurbières, obispo jansenista de Auxerre, o del abad Clément, canónigo de Auxerre, asimismo con dos de los más conspicuos filojansenistas españoles como el todavía canónigo valenciano José Climent y el padre trinitario Miguel López, relacionado, también, con el abad Clément. 6

272

Estos aspectos conviene subrayarlos para entender la orientación religiosa del catolicismo reformista que anida en Mayoral, en los obispos que le rodean, y la plasmación de ese objetivo en un nuevo Seminario para nobles que, en estos momentos, amplía la oferta educativa en Valencia. respondiendo así a la afrenta de los jesuitas y del Seminario de nobles de San Ignacio. También, la identidad del grupo episcopal presenta unos rasgos intelectuales y religiosos que veremos se proyectan en los escolapios más jóvenes. Uno de ellos, Gabriel Hernández, leyó al final del acto la breve oración latina. Hernández era, precisamente, discípulo de Benito Feliu, considerado como el máximo exponente de la renovación pedagógica de las Escuelas Pías de Valencia. Por ello es interesante aclarar el papel que Benito Feliu tuvo en el Seminario Andresiano.

La biografía de Benito Feliu está salpicada de algunas dificultades en torno a su participación inicial como director o prefecto de estudios del centro. 7 Así, Florensa sostiene, en contra de la opinión de Rabasa, que Feliu no fue su primer director a pesar de estar presente en el Colegio de San Joaquín desde 1761 como maestro de Teología. A través de unas Testimoniales dedujo que ocupó la dirección del Seminario entre 1767 y 1770. pasando a ser rector o superior del Colegio entre 1772 y 1778. 8 Hay datos

que permitirían confirmar esta situación por cuanto que la importancia que a Feliu suele concedérsele en la orientación de los estudios, se le otorga, también, en la redacción de las constituciones. Y de verificarse, avalaría el argumento de Florensa. Así, un documento que se halla en la Biblioteca del Colegio de Santo Tomás de Zaragoza, da Noticia de lo que se desea saber para el ingresso de un cavallero colegial en el Seminario Andresiano de las Escuelas Pías de Valencia, detallando "la Admissión, Instrucción, Assistencia y Utensilios" que han de regir en los internos. La redacción, con todo, es posterior a 1769, año en que fallece el Arzobispo. 9 En lo concerniente a la Instrucción se dice taxativamente que:

La instrucción que se da es particular i propia de cavalleros con entera separación de los demás discípulos de las Escuelas Pías que no fueren pensionistas. Se enseña a más de las buenas costumbres i urbanidad, a leer, escribir, gramática de la lengua latina, humanidad, retórica, arithmética, geometria, geographia o conocimientos de mapas, elementos de historia sagrada i profana con los principios de geología i lengua francesa: todo segun las diferentes classes. orden, methodo i arreglo de horas que dispuso el Ilmo. Sr. D. Andrés Mayoral, difunto, arzobispo de Valencia i fundador de este seminario al cuidado de un director principal.

A tenor de lo que subrayamos en el texto, las reglas y método de enseñanza se ciñeron a las directrices que implantó Mayoral, que en lo relativo a las asignaturas sigue el esquema tradicional de las llamadas "artes liberales": el trivium (gramática, retórica y dialéctica/humanidad) y el quadrivium (aritmética, geometría y astronomía/geografía), destacando materias como la historia, la geología y la lengua francesa que se imponen en casi todos los centros de las élites en el siglo XVIII. Pero, con independencia del programa, Feliu no parece ser, desde luego, el redactor de las primeras constituciones y da la impresión que tampoco es todavía director antes de 1767. 10 De todas maneras, la *Noticia* posibilita otras consideraciones.

⁶ En E. Appolis, Les jansénistes espagnols..., pp. 23, 51-52. Al parecer, Mayoral "es asiduo lector de las Prelecciones teológicas del dominico italiano Pietro Gazzinga, exponente de relieve del jansenismo", según V. Cárcel Ortí, Breve Historia de la Iglesia en Valencia,

⁷ La mejor biografía sigue siendo la que trazó J. Florensa en tres artículos que publicó en Analecta Calasanciana, "Reforma de la Universidad de Valencia a fines del siglo xvIII y el P. Benito Feliu", nº 13, 1965, pp. 84-105, "Hacia el plan Blasco. Reforma en la Universidad de Valencia en 1787, nº 15, 1966, pp. 106-127, y, sobre todo, "Un hombre de la Ilustración a través de la Sociedad de Amigos del País de Valencia", nº 18, 1967, pp. 241-302. V. Faubell aporta más datos y amplía las referencias sobre Feliu en Acción educativa de los escolapios... en una extensa nota nº 59, p. 303, y nota 70, p. 462, aparte de las numerosas citas que aparecen a lo largo de su obra.

⁸ Vid. "Reforma de la Universidad de Valencia...", pp. 86 y 87. Todavía en una síntesis biográfica de Feliu, escrita por Dionisio Cueva, en el Diccionario Enciclopédico Escolapio (DENES), vol. II, Salamanca, 1983, pp. 223-224, dice que "fundó con Andrés Mayoral el Seminario Andresiano (1776) y escribió sus constituciones". También, el Conde de Contamina, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, le tiene como "el primer director y maestro" del Seminario y añade: "él formó otros nuevos; él les comunicó su espíritu de inteligencia, él les hizo herederos de su zelo...", en Discurso en honor de la memoria y cualidades del P. Benito Feliu de San Pedro, en RSEAP. 1801, Caja-34, V. Varios, nº 13. En relación a escolapios juniors está comprobado su magisterio.

⁹ En Varios mss. 39/e/24, pp. 82-85. Es un extracto o resumen de las antiguas constituciones que, posiblemente, se entregaba a los colegiales en los momentos de su matriculación. No obstante, constato que su redacción es posterior a 1769, y anterior a 1785, fecha de las constituciones renovadas. Se deduce por las tachaduras que aparecen en el documento (se borra el nombre de F. Mayoral, ya fallecido). Debo esta fuente a la amabilidad del P. José Duart, Secretario del Provincial de Valencia, Precisamente, Rabasa, cuando reproduce las Constituciones del Colegio Andresiano de las Escuelas Pías..., año 1763, perfeccionadas por su sucesor el Ilmo. Sr. D. Francisco Fabián y Fuero..., añade, en p. 341, que "este reglamento o Constituciones que llevan la firma autógrafa del autor... (se refiere a Feliu) van fechados en Madrid en julio de 1785. Había escrito antes otras Constituciones mucho más reducidas, que luego intercaló en éstas literalmente". Ibidem, II, pp. 315-329. Pero esa interpretación es errónea como decimos en el texto, y aclaro en la nota siguiente.

¹⁰ Podría, en todo caso, haber asesorado a Mayoral. Al respecto, Florensa termina aventurando el criterio de que Feliu y Mayoral obraron conjuntamente, ibidem. Pero la Noticia establece una clara distinción entre el patrono (el arzobispo) y la Orden (los escolapios como ejecutores del plan). Desde luego, la intervención de Feliu se adivina claramente en las Constituciones renovadas de 1785, ampliando aspectos que Mayoral no tuvo en cuenta, contando con el placet de Fabián y Fuero.

2.74

Llama la atención, por ejemplo, el clasismo, natural en la época por estar destinada la educación a los privilegiados, pero conviene no olvidar que los escolapios es una orden que se fundó para cubrir la educación popular:

Todo cavallero que desea ser admitido en el Seminario Andresiano debe ser de sangre distinguida o noble nacimiento. Al tiempo de su ingresso ha de tener entre siete a catorce años, i después de el perseverar hasta que fuere necesario. Se debe solicitar el beneplácito del Sr. D. Francisco Mayoral, arcediano mayor de Valencia. Del Sr. D. Pedro Mayoral, canónigo de la misma Santa Iglesia de Valencia como patronos del mismo seminario. No pudiendo presentarse el cavallero pretendiente a dichos Señores patronos a causa de hallarse distante u otro motivo semejante queda a cargo del P. Rector del Colegio evacuar esta diligencia.

La *Noticia* es escueta aunque permite vislumbrar el poder y control que sobre el Seminario tuvieron los sobrinos del Arzobispo, una vez fallecido éste, especialmente en la matrícula de los colegiales, cuya procedencia ha de ser "de sangre distinguida o de noble nacimiento". 11 De todas formas, percibimos un leve matiz que trasciende a la hora de ampliar el ingreso a niños de clases acomodadas sin linaje aristocrático. Cuestión que hemos comprobado al repasar los apellidos de los caballeros andresianos que se presentan a los certámenes o ejercicios literarios, Thomás Ricord, Juan Antonio White y Vague, etc., perteneciente, este último, a una importante familia de comerciantes de Benicarló. 12 Además, el Seminario se instaló en pleno centro de la Valencia amurallada, cerca del mercado y en el quartel (barrio) donde habitan artesanos y comerciantes. La presión demográfica y social, forzosamente, se notó en el ingreso de niños pertenecientes a estos sectores de la burguesía. Buena parte de las familias "ricas" de la urbe, no solo las de origen aristocrático, sino las de cierto poderío económico eligieron la educación escolapia como una inversión de futuro. 13 No obstante, las instrucciones parecen severas y, desde luego, existen barreras sociales tendentes a separar a los hijos de los notables de las clases populares. 14 Y, tal vez. para paliar esa discriminación, Mayoral instituyó nueve becas "pobres" (seis medias becas y tres enteras), destinando rentas para la manutención. 15 Igualmente, es digno de tener en cuenta que tampoco se incluye una materia como la heráldica o "arte del blasón" que los jesuitas introducían en su Colegio para enseñar el rango y raíces aristocráticas a los caballeros seminaristas. 16

Enseñanza de latinidad y humanidades en la renovación pedagógica

Con todo, la enseñanza cubre tres etapas cuya edad de admisión se adelanta de 7, antes de 1785, a 6 años, después. Las constituciones de 1785 prescriben el ciclo: escuelas de primeras letras (de 6 ó 7 a 10 años), escuelas de latinidad, humanidades y retórica (de 11 a 14 años) y curso superior (de 15 a 21 años) en el caso de continuar el alumno, accediendo a la Universidad. 17 En este punto concreto, el Seminario se convierte en una Aca-

¹¹ En el preámbulo de las constituciones de 1785, se dice: "persuadidos muchos caballeros y personas distinguidas de este establecimiento, interesaron... a porfia al prelado para que admitiese a sus hijos en este Seminario". Vid. Rabasa, Historia... II, p. 316. Respecto al poder de los "maiorales", como despectivamente les nombra Mayans, los escolapios ofrecieron al Arzobispo Mayoral, el 16 de octubre de 1765, el título de Patrono y protector del Colegio en prueba de reconocimiento a su labor en pro de la Orden. Pero, cuando falleció en 1769, surgieron diferencias sobre si dicho patronato debía seguir o no en la Familia de los Mayorales, o si, al contrario, debía quedar anexo a la mitra de Valencia. Tuvo que intervenir el Consejo y resolvió que, por cuanto las rentas del Seminario dependen de la mitra (vid. nota 15), el patrono debía ser el Arzobispo correspondiente. No conocemos la fecha de la sentencia, pero en las Instrucciones que hemos visto, anteriores a 1785, figuran los sobrinos de Mayoral como patronos del Colegio. Ello indica que los escolapios esperaron el fallecimiento de éstos, para guardar las formas y respetar la sentencia. Vid. todo lo relativo a esa cuestión en AVGEP, Fundación, progresos y estado actual del Colegio de las Escuelas Pias de la ciudad de Valencia, llamado de San Joaquín. C. 48, Legajo 2-N-2.

¹² Hijo de Dorotea Vague y Patricio White, casados en 1749. Vid. R. Franch, El capital comercial valenciano en el siglo xvIII, Valencia, 1989, p. 202. Se pueden señalar más casos pero no es el objeto de este estudio. Juan A. White está presente en la Academia de 1764.

De nuevo, las constituciones de 1785 recogen esa amplitud de procedencia: "No se admitirán en el Colegio para la Beca, sino los hijos o nietos de padres nobles o que gozan del fuero militar, como los hijos de ministros, oficiales, militares, ciudadanos y comerciantes de puerta cerrada o de aquellos hacendados que hayan gobernado en los lugares y trabajasen sus haciendas por criado". Rabasa, ibidem.

¹⁴ En 1785, se hace la siguiente advertencia: "Cuando se presenten los que soliciten admisión, se deberán tomar informaciones secretas, no solo sobre las cualidades prescritas (vid. nota anterior), sino particularmente sobre la índole del niño, no siendo justo que se dé entrada a los que sean díscolos o viciados". Rabasa, ibidem, pp. 318-319. No obstante, los escolapios introducen en Valencia la escuela de "pobres", gratuita, que se desarrolló en el mismo edificio donde se instaló el Seminario. Esa ambivalencia explica, también, los temores que en principio tuvo la oligarquía urbana para aprobar las aulas de gramática.

¹⁵ Señala una serie de fincas pertenecientes al arzobispado. Más tarde, el arzobispo Fabián y Fuero incrementó las rentas añadiendo nuevas fincas rústicas en los términos de Ruzafa y Cullera, asimismo casas en Valencia y la masía en Llano de Quarte o masía del Pilar. Esta finca abrió la puerta a la existencia de un patrimonio propio o temporalidades, pero se pretende con ello asumir, también, además de las becas, los gastos del incremento del personal de servicios. En AVGEP, Fundación, progresos... Rabasa indica que Fabián y Fuero duplicó las becas, lo que no es cierto. *Ibidem*, II, pp. 206. Lecea, erróneamente, asigna tan sólo seis becas. Vid. Las Escuelas Pías de Aragón..., p. 99.

¹⁶ Vid. Acto Académico de Bellas Letras y otros exercicios propios de cavalleros en que los cavalleros seminaristas del Seminario de Nobles de San Ignacio que la Compañía de Jesús tiene a su cargo en Valencia pondrá a vista del público su aprovechamiento, Valencia, Benito Monfort, 1764. En el folleto se dice: "si hay ciencia propia de un Noble, ninguna le parece más que la Heráldica, ò Arte del Blason; pues à nadie mejor que a los nobles conviene la inteligencia de sus propios escudos de armas".

^{17 &}quot;La edad de los que se han de admitir será de los seis a los nueve años y pasada esta edad no se admitan sin especial licencia del señor Patrón y por alguna circunstancia muy recomendable, por haber enseñado la experiencia que, a los jóvenes que han vivido en libertad después de esta edad, les suele faltar docilidad, inocencia i aplicación que tanto conviene a su aprovechamiento y buen ejemplo a los demás." Rabasa, ibidem. El patrón del Seminario era en esa fecha el arzobispo Fabián y Fuero.

demia complementaria a los estudios de las facultades. ¹⁸ La finalidad de los estudios desde sus inicios es preparar a los jóvenes a emprender una carrera profesional o universitaria. Las constituciones de 1785 lo especifican mejor:

La educación y conocimiento que van indicados en la primera época o septenio es general, y la deben seguir los de cualquier carrera, sea seglar, sea eclesiástica, o sea militar, pues todos sus estudios son importantísimos para toda persona de distinción, en cualquier partido que quiera abrazar, y por otra son proporcionados a lo que puede el hombre en aquella primera edad; cuyo punto es muy esencial e importa que lo comprendan bien...

En esta segunda edad se distribuyen ya los estudios conforme la carrera o estado a que cada uno se hubiere de destinar. Estas carreras se reducen a cinco: 1ª, la de Mayorazgo o Hacendados; 2ª, la del Comercio y Rentas; 3ª, la de la toga y Gobierno; 4ª, la de la Iglesia; 5ª, la Militar. 19

Ahora bien, dada la condición social de los "caballeros andresianos", el Colegio crea un personal de servicios, médicos, criados o sirvientes, incorporando un ayuda de cámara francés que ha de dialogar en su idioma con los seminaristas, con ello refuerza al maestro de la materia. ²⁰ En la parte de utensilios, los pensionistas debían llevar enseres: ropas, cubiertos, cofre, etc., y pagar 4 reales diarios "por tercias adelantadas" para alimentos, en 1785 se aumenta a 5 reales diarios "por tercios o de cuatro en cuatro meses" para los niños de las dos primeras etapas y 5,5 reales para los alumnos de los cursos superiores. ²¹ Haciendo un análisis comparativo con el Seminario de nobles de San Ignacio, regido por la Compañía de Jesús hasta 1767, los colegiales del Andresiano aportaban 1 real diario menos que los alumnos de

los jesuitas. Tal vez, el régimen más austero de los escolapios, la no inclusión de actividades lúdicas como baile, danza, ejercicio militar u otras cargas de mayor peso, favorecieron la disminución de los gastos del Andresiano. ²²

No obstante, la vida académica del Seminario en los primeros años (1763 a 1769) no tuvo la resonancia cultural que Mayoral previó. La causa es, según Florensa, la falta de maestros propios o maestros especiales que, según las bases fundacionales, se exigían para llevar a cabo la labor educativa de alto nivel y diferenciada del resto de alumnos de las Escuelas Pías. ²³ Ello afectaba al prestigio del Seminario. ²⁴ Pero en esa coyuntura entra a formar parte de la dirección Benito Feliu, en concreto, a partir de 1767, como se ha dicho arriba.

Desde el punto de vista intelectual, Feliu, a los 37 años de edad, es un hombre muy completo; formado en Daroca y en Valencia (1748-1754), pasó a Roma (1751-1754) a perfeccionar sus estudios, cultivando las lenguas latinas y orientales, versando su tesis sobre las Sagradas Escrituras e Historia Eclesiástica. Igualmente, práctico la crítica histórica, participando en la polémica sobre San Dámaso y San Lorenzo, en la misma línea del nacionalismo apologético de Pérez Bayer que conocía su disertación. ²⁵ Fue

¹⁸ En la Instrucción, anterior a la de 1785, se contempla el acceso a Filosofía y Teología y se destina "un sacerdote para acompañar a la Universidad a los que estudian filosofía o theología con otros religiosos que les tienen academia". En la constitución de 1785, se introduce la carrera de Derecho.

¹⁹ De las constituciones de 1785, Rabasa, *ibidem*, pp. 336-337. Respecto a los estudios universitarios se indica que "los que empezaron los estudios de Latinidad en el Colegio a la edad competente, podrán continuar en el mismo colegio los estudios de filosofía y los demás que se den en la Universidad, como expresamente los dispuso y practicó el Ilustrísimo señor Fundador...", p. 319.

²⁰ A ese respecto, observamos una ampliación del personal doméstico entre la Instrucción y las Constituciones de 1785, dando mayor relieve al ayuda de cámara en este último reglamento al proveer uno por cada clase. Rabasa, *ibidem*. Vid. nº 53, "Del Gobierno y distribución del Colegio", pp. 317-318. Aparte, se incorporan: un médico, cirujano, peluquero, etc. Ello está en concomitancia con el incremento del número de alumnos, lo cual, también, repercute en una mayor diversificación de las aulas –quedan pequeñas– y un aumento sustancial del número de maestros escolapios. De cuatro prescritos en las Instrucciones, pasan a cinco más, "los necesarios para Dibujo, lengua francesa, filosofía, teología y derecho" en 1785, introduciendo la figura del Vice-director que no existía anteriormente. Rabasa, *ibidem*, p. 317.

²¹ En *Noticia...* y constituciones de 1785, Rabasa, *ibidem*, p. 320.

²² Véase Seminario de San Ignacio de Loyola que tienen los padres de la Compañía de Jesús en Valencia, para que los Colegiales que en él viven, aprendan virtud, cortesía y buenas letras. Valencia, y março 19. de 1712. En este momento pagan 75 libras, moneda valenciana. No sabemos si, posteriormente a esa fecha, hay alguna reducción de la pensión. Según exponen J. M. Fernández Soria y R. López Martín, en 1744 hubo una modificación de los estudios que impartían en el Seminario de San Ignacio, instruyéndose a los alumnos en poesía, declamación y danza, además del programa escolar. "Los colegios jesuíticos valencianos: datos para su historia", en Estudis, 16, Valencia, 1989, pp. 191-203.

²³ Vid. Florensa, "Reforma en la Universidad de Valencia...", p. 87. En las constituciones de 1785, se advierte que "para obra de tanta importancia destinó este Seminario, en donde quiso que sus caballeros colegiales tuviesen maestros propios y viviesen separados del trato y comunicación de todos los demás que concurren a las Escuelas Públicas, para que con esta distinción y separación pudiesen tener la particular educación que es debida a su clase". Rabasa, *ibidem*, p. 316.

²⁴ Mayans hacía mucho hincapié en la necesidad de buenos maestros para el florecimiento de las letras en España, en especial de las lenguas. Criticando, precisamente, a Mayoral, ya fallecido: "el más opuesto que he tenido en el fomento de las letras". Carta de Mayans a J. B. Hermán, Valencia, 14-X-1769. Vid. A. Mestre, *Ilustración y reforma...*, p. 227, nota 108. Mestre apostilla que Mayans no siempre es coincidente con la realidad, pero éste no le perdonaba el apoyo al pavorde Calatayud, tomista dogmático, y, sobre todo, la obstrucción al proyecto de formar buenos profesores de gramática, decantándose por la enseñanza de los escolapios, p. 228.

²⁵ Los datos tomados de Florensa, "Reforma en la Universidad...", pp. 85-86, "Un hombre de la Ilustración...", pp. 247 y ss. Sobre el nacionalismo que se infiere de la defensa de Feliu, en la misma dirección que Pérez Bayer, justificando que San Lorenzo y San Dámaso son españoles, véase la reflexión que hace A. Mestre y la documentada crítica que hace Mayans a esos planteamientos en el "Estudio preliminar", G. Mayans i Siscar, *Epistolario VI*.

discípulo del escolapio Eduardo Corsini, adoptando el eclecticismo filosófico de éste, aunque Feliu, más avanzado, se inclinó por la ciencia experimental y las matemáticas. En teología se mostró firme dentro del escolasticismo tomista en las materias que son propias de la metafísica y de la fe Recibió el favor del cardenal Portocarrero, filojansenista, amigo de Pérez Bayer, presenciando el doctorado de Feliu en la Academia de Teología de la Sapienza. Pero su estancia en Italia no se limitó a Roma, como él mismo indica en el prólogo del Arte del Romance Castellano: "viagé por los paises estrangeros, tratando por tres años con los sabios i maestros de Italia, i visitando las Escuelas, Academias, i Universidades más ilustres de ella". 26 Sus contactos con la cultura italiana fueron amplios y ello se comprobará en la constante intervención sobre los planes de estudios de la Universidad de Valencia, y, especialmente, en la inclusión de libros de textos de autores de renombre para los cursos superiores del Seminario Andresiano en 1785. Al regresar a Valencia, 1761, desde luego, mantuvo relación epistolar con Mayans y él mismo reconoce su influjo en 1766: "el zelo de Vd. para el adelantamiento de la Universidad me persuade sobre los distinguidos favores que yo debo a Vd". 27 En definitiva, a tenor de ese perfil, en Feliu se funden cuatro corrientes intelectuales y religiosas, impulsoras del catolicismo reformista: el humanismo cristiano, el filojansenismo, el eclecticismo filosófico en la parte experimental y el escolasticismo tomista de cariz no dogmático. ²⁸ Ello sin dejar de lado un acendrado nacionalismo españolista que

Telesforo M. Hernández

Mayans y Pérez Bayer, pp. LXVII y LXVII. Feliu debió utilizar la obra de Pérez Bayer Damasus et Laurentius Hispanis asserti et vindicati..., Roma, 1756. Por otro lado, en el Epistolario se transcribe la carta de Bayer a Mayans, Roma, 27 de marzo de 1757, en donde le refiere la personalidad de Feliu, "mui hábil y más que teñido de erudición", pp. 197 y 198.

se va a trasparentar en la orientación de los estudios, y, por ende, siguiendo esa línea de su pensamiento, se produce un acercamiento a posiciones regalistas. Con todo, del cruce de esas corrientes nace su afán por revitalizar la pedagogía de las Escuelas Pías, potenciando libros de texto para uso de los colegios y mejorando los métodos de enseñanza, empezando por el aprendizaje del latín en lengua vulgar.

No obstante, antes de pasar a esta cuestión, conviene precisar algunos detalles sobre las influencias y ambiente que provocan una innovación tan trascendente. Es sabido, desde luego, que el latín es el eje de los estudios de gramática en las escuelas del antiguo régimen, el escalón imprescindible que hay que salvar para acceder a las Universidades. Los jesuitas que monopolizaban la enseñanza, encarando su actuación a la formación de las clases privilegiadas, ofrecían en Valencia un programa basado en lecturas de los clásicos de la antigüedad, algunos expurgados como Terencio, en prosa y en verso, seguidos de dictados en latín de sentencias, epigramas... Las explicaciones del maestro se hacían en castellano, pero los ejercicios eran realizados en latín. En el Certamen Literario de 1761, por ejemplo, el P. Raimundo Alafont, maestro de retórica y poesía, especifica lo siguiente: "El uso de la lengua le han tenido, y lo mostrarán en la versión a otro latín de los mismos Autores que vierten, y en la variedad de composiciones latinas, que en prosa, y verso estan dispuestos a trabajar". Este mismo al considerar la Retórica aclara el procedimiento: "haciéndoles vo los capítulos

Ulloa, Feijoo... Convendría, no obstante, hacer un estudio de estas ideas para cerciorarse de los planteamientos científicos que, no obstante, como indican las biografías de Feliu, como divulgador de conocimientos, es innovador, dentro de su eclecticismo filosófico. Pues, rebatiendo autores, dejando en pie parte de las ideas de otros, armonizando a veces con el pensamiento tradicional, aunque apoyando siempre los avances científicos demostrados por la experiencia, crea contrastes y obliga a lecturas que podrían terminar desmitificando los rígidos postulados de los tomistas dogmáticos. Por otro lado, En la Oración Panegyrica a honor del angelico doctor Sto. Tomas de Aquino que en la solemne fiesta de su cingulo celebrada por su Escuela de Filosofia de esta Universidad de Valencia. Dijo el P. Benito De San Pedro, lector de Theologia de las Escuelas Pías. Sacala a luz un devoto del santo. En Valencia, en la Imprenta de la Viuda de Joseph Orga, 1768, se advierte otra vertiente de las ideas de Feliu. Las palabras que pronunció Feliu son de sumo interés para conocer sus planteamientos culturales-religiosos. Dice, por ejemplo: "Enseñar la virtud sin practicarla, es vanidad de filosofos, i practicarla sin enseñar es devoción loable pero estéril, i sin consequencias: practicarla i enseñarla, justamente, es empresa de aquellos heroes que el señor cubre los honores en el cielo... Por este doblado espíritu se ha establecido y reparado la religión...". Hace, también, mención de los Santos Padres, San Ambrosio, San Gregorio..., la vida de Santo Tomás, y de los Concilios... y se detiene: "Ved en el de Constancia venir a concordia a los tres pretendidos papas que arruinaban a la Silla de Pedro con sus cismas, i desvanecerse los pérfidos Husitas por la autoridad de este Príncipe de la paz...", termina hablando del Concilio de Trento... Es un pensamiento tomista anclado en la historia de la Iglesia en el que contrapone diferentes situaciones y en el que no describe un universo cerrado sino que incita al estudio y la renovación espiritual levendo al Santo.

²⁶ Valencia, Benito Monfort, Impresor del Andresiano, año 1769.

²⁷ Archivo Municipal de Valencia. Serrano Morales. Benito Feliu de San Pedro a G. Mayans, Valencia, 20 de agosto de 1766. F-37-7283-70. En ella le suplica ejercer influencia para "colocar este año en las cátedras de Filosofia los dos mozos que en mi dictamen las pueden únicamente desempeñar por estar instruidos dignamente en cuanto pide esta facultad. El zelo de Vd. para el adelantamiento me persuade sobre los distinguidos favores que yo debo a Vd. No le será molesto este empeño, de cuyo buen éxito quedaré nuevamente agradecido a Vd. y repitiéndome con el mayor afecto, con vivos deseos de tener la dicha de ver a Vd. establecido en ésta, ruego al Sr. le guíe cuanto ha menester la España". Hay otra carta de Benito Feliu a Mayans, anexa, sin fecha, aunque, probablemente, del mismo asunto. La cuestión sería otra recomendación que Feliu le pide, viene de Zaragoza, tal vez del Colegio Escolapio, pero esta vez para la "pronta expedición del grado en la Universidad de Valencia". En esos años las relaciones de Mayans y Feliu son muy buenas, aunque, como diré, se enfriarían a propósito de la Gramática latina.

²⁸ Hay un folleto, Ex Universa philosophia propositiones selectae. Quas Illustrissimo Domino D. Iohanni Lario. Episcopo. Letensi. Nuncupatas publice propugnandas exponit D. Ludovicus Estevan (quid an septhanus a Sa. Ludovico Sch. Piar). cui aderit Benedictus a S. Petro. EC. reg. Sch Piar. Phil. ac Math. prof. Bilbili 1760. En él se cita a los filósofos racionalistas Descartes, Malebranche, Leibniz, etc. A los físicos Gassendi, Newton, y de Astronomía habla del sistema de Tolomeo, de Copérnico. Y de los españoles Jorge Juan, Antonio de

de su orden, y amplificación (se refiere a las oraciones estudiadas), y a veces ovendo lo que yo quería que pusiessen en latin, decírselos yo oratoriamente las mas veces en castellano, y algunas en latín, les he sacado a algunos unos pequeños oradores, que en assumptos breves, assi castellanos, como latinos, hablan con orden, y con despejo". Asimismo, en poesía: "Por lo que toca a la arte prosodica de los versos, la del P. Balthasar Alvarez les ha servido para los latinos, y para los españoles y latinos mi voz y explicación". Respecto a la lengua griega, notamos quizá más avances al exigir traducciones paralelas del griego al latin, enseñando primero el alfabeto. para, a continuación, obligarles de memoria al aprendizaje de las declinaciones, géneros, conjugaciones, sintaxis y prosodia. Así pues, el sistema se fundamenta en la explicación oral del maestro, combinado con algún texto de autor clásico o gramática adaptada para uso del Seminario, poniendo énfasis en la repetición o repaso, y memorizando los conceptos. ²⁹ Igualmente. el abanico de autores clásicos es amplio, aunque se emplean expurgados como Terencio o Juvenal, también algún humanista como Vives. 30 Pero este modelo pedagógico tradicional estaba ya en decadencia no solo por el tratamiento que se le daba a la lengua castellana (era secundaria), también. porque convertían el idioma en una barrera infranqueable para la comprensión o el buen conocimiento del latín. Desde el punto de vista social, no cabe duda, es un obstáculo que contribuye a agrandar el divorcio entre la cultura aristocrática y la cultura de los plebeyos. 31

Ahora bien, en cuanto a tratamiento y aprendizaje. Gregorio Mayans fue el primero en criticar la enseñanza de los jesuitas. Como señala A. Mestre, el erudito de Oliva opinaba que "corrompían la enseñanza e impedían el progreso de las letras", así lo venía manifestando desde 1729. 32 Y frente a un latín obtuso, propone que para perfeccionarlo se ha de enseñar en castellano, simultáneamente, a través de ejercicios prácticos porque es una lengua muerta, sirve tan sólo para traducir y conocer el pensamiento de los filósofos. Así lo expresa en la Carta Dedicatoria a José Patiño, en 1734, y continuará afirmándolo en el plan de reforma de las Universidades que presenta en 1767. 33 Mayans tomaba este planteamiento, adaptado a las circunstancias de la época, de los humanistas españoles Simón Abril, el Brocense, Gonzalo Correas, entre otros, y del monje benedictino francés Claudio Lancelot, jansenista. De ahí que esa insistencia, acompañada del rigor erudito e intelectual que le caracteriza, le hace merecedor de que lo consideremos como el precursor en España de ese método pedagógico, innovador, de extraordinaria repercusión en la enseñanza de las humanidades que, como vamos a ver, se introduce, primero en las Escuelas Pías de San Joaquín, y, después, en el Seminario Andresiano de nobles. 34 En la Univer-

²⁹ Certamen Literario en el qual el Seminario de Nobles de San Ignacio de la Compañía de Jesús con los alumnos de las Escuelas, que la M.I. Ciudad de Valencia instituyó en dicho Seminario, ponen a vista de su muy llustre Patrono el acierto que tuvo en su Institución. Le dedica a la misma nobilísima Ciudad el P. Raimundo Alafont, maestro de Rethorica, y poesia en dichas escuelas. Valencia, Benito Monfort (1761).

³⁰ Al comentar en el Certamen Literario de 1764 la importancia de los Autores Príncipes de la Lengua Latina, se dice: "en la versión de estos (Autores)... han empleado principalmente estos niños el curso de este año, haciéndoles las debidas observaciones de los Argumentos, artificio Rhetorico, erudición y propiedad de las expresiones; de modo que se les pudiessen hacer perceptibles, para animarles a la imitación de ellos". A continuación "Darán prueba del estudio, que han hecho sobre ellos, en la versión de algunas oraciones, y de las Epistolas selectas de Cicerón...". Vid. Prolusion, o ensavo al Certamen Literario del año 1764, que el Seminario de Nobles de San Ignacio de la Compañía de Jesús, con los alumnos de las Escuelas de la M. Ilustre Ciudad de Valencia, que están a cargo del mismo Seminario, dedican a la Suprema Magestad Divina. No obstante, el panel de autores latinos es muy amplio, utilizan los clásicos, Tito Livio, Cornelio Nepote, Julio César, Cicerón... y de los humanistas, los Diálogos de Vives. A la vista de ello, aunque no hay un estudio sobre el Seminario de San Ignacio de Valencia que nos saque de dudas, es posible que la modificación que sufre el plan en 1744, según J. Fernández Soria y R. López Martín, suponga un giro a la hora de hacer más hincapić en los llamados "clásicos paganos", buena parte expurgados como es el caso de Terencio, inclusive hacer más hincapié en las traducciones castellanas. Vid. "Los Colegios jesuíticos...", p. 198.

³¹ Estas ideas se pueden profundizar en los estudios de G. P. Brizzi, *La formazione della classe dirigente nel sei-settecento*, Bologna, 1976, especialmente en pp. 22 a 25. Y G. Stiffoni,

[&]quot;Ilustración y educación en Italia", Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza, Madrid, 1988, pp. 67-91, este autor considera al latín como el instrumento de la clase dominante. Algunas cuestiones plantea R. L. Kagan sobre el acceso de los plebeyos a la cultura en los siglos XVI y XVII, Universidad y Sociedad en la España Moderna, Madrid, 1981.

³² Ilustración y reforma..., pp. 76 y ss. Mayans centraba su polémica a causa de las cátedras de gramática regentadas por jesuitas, separadas de la Universidad. La frase del profesor Mestre en p. 320. Si bien, a la altura de 1764 se detectan algunos leves cambios en el método jesuítico como hemos sugerido.

³⁵ Un extracto de la *Carta*, en A. Mestre, *Ilustración...*, pp. 110 y 111. Se publicó en las *Cartas Morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles*, Madrid, 1734, de G. Mayans. Y Mariano y José Luis Peset, *Gregorio Mayans y la Reforma Universitaria*, Valencia, 1975, p. 122.

³⁴ Aunque la influencia del deán Martí es clave para entender los planteamientos filológicos y culturales de Mayans, le considero precursor, precisamente, porque su obra fue conocida y divulgada en España, antes incluso que la de Verney, en tanto que Martí tuvo menos eco. Otra cuestión sería el escaso interés, entonces, de la Corte por favorecer los provectos culturales de Mayans. A ese respecto, véase el esclarecedor análisis de Ma José Martínez Alcalde, "Presencia italiana en los estudios sobre el español en Valencia durante el siglo XVIII", Letras de Deusto, 51, 1991, pp. 191-204. No obstante, hay que reconocer que la lectura de los clásicos paganos que se manejarán en las escuelas, y, sobre todo, un autor tan poco querido por los jesuitas como Terencio -las Comedias eran consideradas obscenas-, se debe a Martí. Éste, precisamente, incitó a Mayans a su lectura. Vid. el estudio preliminar de A. Mestre, en G. Mayans, Epistolario III. Mayans v Martí, Valencia, 1973, pp. XLII v XLIII. Además, otro de los autores que hacen una crítica demoledora contra el sistema de enseñanza, Juan Antonio Verney, publica el Verdadero Método de Estudiar..., en portugués el año 1746 y traducido al español en 1760. Es decir, doce años después que la Carta de Mayans. Vid. J. Sarrailh, La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. Madrid. 1992 (la primera edición es de 1954), p. 199.

sidad de Valencia, por otro lado, en la clase de matemáticas empezó a utilizarse el castellano hacia 1753. 35

Los escolapios conocían el ambiente, tuvieron relaciones con Mayans, según hemos dicho, y necesitaban un revulsivo que enderezara el Seminario Andresiano. Benito Feliu era el hombre clave por su formación y amplios conocimientos. Pero la cuestión estriba en que la Orden ya había prescrito en el método fijo de 1754 para los colegios de Aragón y Valencia que en los ejercicios de las clases de mayores, las epístolas y composiciones de autores clásicos se vertieran del latín al castellano y viceversa, simultáneamente. ³⁶ Ahora bien, para ponerlo en práctica existían dos inconvenientes: primero, los escolapios no podían ejercer la enseñanza salvo de la básica o de primeras letras pues, entre 1741 y 1760, tienen prohibido abrir las aulas de gramática, tanto en Zaragoza como en Valencia, y, segundo, no parece haber un libro de texto apropiado para iniciar a los adolescentes en el aprendizaje y manejo del lenguaje. Vicente Faubell menciona la edición de textos en Valencia, antes de 1760, pero tenemos serias dudas de que se hubieran podido emplear y, además, no parecen reunir los requisitos de sencillez, eficacia y brevedad que se sugieren en las Constituciones Calasancias de 1622 a los maestros, ³⁷ De todas fomas, la nueva orientación pedagógica está implantada en las Escuelas Pías antes de que Feliu rigiera el Seminario Andresiano, 38

Desde luego, la llegada de Feliu a Valencia en 1761 pudo modificar algunos planteamientos didácticos en relación a la enseñanza de la gramática. aunque lo detectamos más claramente en las escuelas públicas. ³⁹ Así, en la Academia de Bellas Letras de 1764, celebradas por los discípulos de las Escuelas Pías del Colegio de San Joaquín, respecto a los ejercicios de latinidad, se expone: "En primer lugar las pruebas de suficiencia en lo que pertenece a la lengua latina se reducen a traducir los autores latinos al idioma vulgar; y al contrario traducir los autores del idioma vulgar al latino. obervando en uno y otro lenguaje la propiedad y adorno, que les corresponde". Los alumnos comenzarían vertiendo, en primer lugar, al castellano (español), entre los autores antiguos y modernos, las Fábulas de Fedro. La Vida de los Emperadores de Cornelio Nepote, "alguna Comedia honesta de Terencio", las Epístolas de Martí y las de Mayans. Se observa el empleo del método simultáneo de forma inversa, pues "para la segunda prueba presentarán algunos libros en idioma vulgar, como los del Padre Granada, la Historia de Megico de Solis, las Guerras de Flandes por Estrada y otros que traducirán al latín". 40 No obstante, es la demostración cara al público

eruditos como G. Mayans. En la primera respuesta, la Sypnosis Constitutionum... de 1698, redactada por Juan Francisco Foci, que determina seguir la doctrina de Santo Tomás, se aconseja a los novicios realizar declamaciones en el refectorio en latín y en lengua vulgar. Además, se insta a utilizar, en la medida de lo posible, autores escolapios para las clases. Vid. La Iglesia docente en el siglo XIX. Escuelas Pías en España y en América, formación del profesorado v expansión educativa, Universidad de Alcalá de Henarés, 1996, pp. 71-75. Por otro lado, José de Calasanz sabía de la fama de Scioppio cuya obra Grammatica Philosophica se publicó en 1628 y 1659, cuyo método sigue al de Sánchez de las Brozas (el Brocense), y, según Severino Giner, "envió a tres escolapios donde residía para que les iniciara en la nueva gramática". En San José de Calasanz, maestro y fundador, Madrid, 1992, p. 624. Los oratorianos, por ejemplo, también recogían en su ratio studiorum los estudios comparados de los idiomas clásicos con los modernos o vulgares. Vid. A. Capitán Díaz, Historia del Pensamiento Pedagógico en Europa, Madrid, 1984, pp. 452-453. Ya en el siglo XVIII, en Polonia, apareció en 1741 la Gramática del escolapio Estanislao Kornarski, en latín y en polaco, en la que cita a Rollin y otros autores influenciados por los jansenistas. Se utilizó como texto en el colegio de Warszawa. sustituyendo la gramática del P. Álvarez, texto que los jesuitas incluían en el Seminario de San Ignacio de Valencia. En DENES, vol. V (voz filología), p. 93.

³⁵ S. Albiñana saca a colocación una R.O. de 11-IX-1753 en la que se recuerda la obligación de utilizar el latín como única lengua. Vid. *Universidad e Ilustración*, Valencia, 1988, p. 173.

³⁶ Vid. V. Faubell, *Acción educativa...*, p. 105. Reproduce el método íntegramente, aprobado en el Capítulo Provincial de la Orden en 1753. Los autores del mismo son los escolapios Agustín Paúl y Pedro Celma, ambos habían estado en Valencia. Cabe recordar que Feliu se hallaba por entonces en Roma. En 1764, se renueva el *método fijo*, más ampliado, que en el artículo XII especifica que "medianos y mayores se exerciten... en traducir unas veces del castellano al latín, y otras latín a castellano... y que se escriba con orthografía y buena puntuación". AVGEP. C-40, leg. 1-1.

Orthografia de la lengua latina, Valencia, Pascual García, 1746, impreso de nuevo en 1753 por Agustín Laborda; la Crisis sintáctica hispano-latina, Valencia, Imprenta de José Tomás Lucas, 1753; y Etimología de los géneros y pretéritos, ilustrada con los mejores autores, Valencia, Laborda, s.a. La primera se editó cuando, entonces, era rector del Colegio de San Joaquín, las otras era, posiblemente, maestro. También, Faubell menciona otra Gramática de la lengua latina en 1761, que estaba escrita en castellano por A. Paúl y el P. Celma, aunque la cita proviene de Rabasa. En Acción educativa..., pp. 453-454, notas 20, 21 y 22. Ahora bien, surge la duda de si los dos escolapios pudieron trabajar con los mayores cuando, como ya he dicho, no podían establecer aulas de gramática a causa de la reyerta con los jesuitas. La uniformidad del método se prevé en las Constituciones Calansancias de 1622. Véase J. M. Lesaga, M. A. Asiain y J. Lecea, Documentos fundacionales de las Escuelas Pías, Salamanca, 1979. En concreto, el capítulo XI, art. 216 prescribe la forma de enseñar la gramática, pp. 123-124.

³⁸ El problema consiste en averiguar si la Orden está influenciada por la *ratio studiorum* de los *juniors* escolapios, o los padres A. Paúl y Celma plantean la orientación basándose en

³⁹ Las relaciones que Feliu tuvo a su llegada a Valencia permanecen desconocidas. Pero en el Colegio de Valencia se encontraba Basilio Sancho, escolapio antijesuita y filojansenista que, en 1766, estando en Madrid, fue nombrado arzobispo de Manila, llevando consigo a Joaquín Traggia. Éste, curiosamente, escribió una gramática española en tagalo para que aprendieran los nativos. Más tarde, siendo Feliu rector del Colegio de Valencia (1772-1778), en 1775, Traggia enseña en el Andresiano. Vid. Mª Asunción Arija, "Joaquín Traggia y sus escritos", en *Analecta Calasanciana*, 49, 1983, pp. 142 y 149. *La Ilustración aragonesa, Joaquín Traggia (1748-1802)*, Zaragoza, 1987.

⁴⁰ Academia de Bellas Letras en los estudios de Latinidad, Poesía, Humanidad, y Rhetorica... baxo la dirección del P. Joaquín de la Virgen de los Angeles. Valencia, Joseph Tomas Lucas, año 1764. Se celebra los días 26 y 27 de septiembre. Comparemos con los ejercicios de los jesuitas, indicados arriba, y obsérvese una mayor claridad de ideas respecto al método.

de una minoría selecta, elegida entre un plantel de niños, impresionante, Aquí presentan 24 niños de la segunda etapa de latinidad y humanidades. en edades comprendidas entre 11 y 14 años. Pero la cuestión estriba a la hora de aplicar el método a diario en clase ya que, en las escuelas, acudían, según la estimación un tanto aleatoria que el propio Colegio indica, cerca de "dos mil niños". 41

Sin embargo, en ese mismo año, 1764, en la Academia de Bellas Letras del Seminario Andresiano, aunque de una manera menos evidente se formula el ejercicio de lengua latina tan sólo en traducción paralela; "Domingo María Guardia, traducirá los cinco libros de las Fábulas de Phedro, ... anotando todo quanto pertenece a la construcción de los nombres y verbos. y dando razón de la syntaxis latina. Compondrá, igualmente, alguna carta latina al assunto que se le señalaré, ya narratoria,...". Otros, entre ellos Thomás y Manuel Ricord, harán la misma operación, "traducirán ... a Phedro y las Cartas Selectas de Ciceron. Y todos los sobredichos, cada uno respectivamente al tiempo que frecuenta su classe, darán razón de las reglas de la syntaxis, y latinidad, que irán observando en la explicación de los autores". Ahora bien, la traducción paralela que no simultánea se hace más evidente en el tratamiento de la lengua francesa: "leerán en letura francesa rigorosa. v vertirán al español qualquiera Libro francés que se les presente...", entre los propuestos, "el Cathecismo de Fleuri en la Historia del Antiguo Testamento", además aprenderán las reglas de pronunciación y los principios de esta lengua. La lista comprende 25 alumnos. 42

En 1767, la expulsión de los jesuitas acelera los planes de estudios de colegios y Universidades y se abre una puerta a la pluralidad de escuelas filosóficas. El reformismo borbónico acrecienta la presencia de seglares en la enseñanza elemental y, en cierta manera, genera una competencia con las escuelas en manos del clero. 43 Es, precisamente, en esa coyuntura cuando

los escolapios publican dos gramáticas en Valencia: el Arte del Romance Castellano y la Gramática de la lengua latina, el autor de ambas era Feliu, pero en el caso de la latina no figura su nombre, sino el de Agustín Paúl, que había fallecido en 1755. 44 Este hecho, ciertamente sorprendente, se puede interpretar de dos maneras, o bien Feliu trató de reconocer que el P. Paúl había sido incitador del método simultáneo en las Escuelas Pías de Aragón y Valencia, o lo hizo por no herir a G. Mayans que, en 1768, había iniciado la publicación de su Idea de la Gramática de la lengua Latina, y le había prometido convertir este libro en el texto oficial de las Escuelas Pías. 45 Con independencia de que, en nuestra opinión, este segundo su-

Enseñanza de latinidad y humanidades en la renovación pedagógica

En J. M. Fernández y R. López Marín, "Los colegios jesuíticos...", p. 196. A continuación, 23-V-1767, se prohíbe enseñar las doctrinas del Regicidio y Tiranicidio en las Universidades. Una Real Provisión de 5-X-1767, que establece la posibilidad de realizar oposiciones a los maestros de primeras letras, da a entender que lo ocurrido a los jesuitas podría pasar a otra orden religiosa. Corre el rumor, incluso, de que el gobierno está dispuesto a entregar a los benedictinos los establecimientos de enseñanza. Se debía tener en cuenta que en Francia, al ser expulsados los jesuitas, se les confió a los benedictinos el Colegio de Compiègne donde, en 1762, introdujeron autores jansenistas, galicanos y enciclopedistas, adoptando los métodos de Port-Royal en la enseñanza de la lengua. C. Vilá Pala, "El P. Felipe Scio, pedagogo", Analecta Calasanciana (extraordinario), Madrid, 1961, p. 92. El 1-V-1768, se da otro decreto suprimiendo las cátedras (suaristas) de jesuitas; y el 23-VI-1768 se ordena enseñar la latinidad y la retórica en lengua castellana. En 1769 fallece Andrés Mayoral, patrono del Andresiano,

44 Los títulos completos, Arte del romance castellano dispuesta según los principios generales i el uso de los mejores autores por el P. Benito Feliu de San Pedro de las Escuelas Pias. Valencia, Benito Monfort, 1769. Y Gramática de la lengua latina del P. Agustín de San Juan Bautista de las Escuelas Pías. Nuevamente dispuesta e ilustrada a uso de las escuelas (con licencia del Real Consejo). Valencia, Benito Monfort, 1769. La biografía de A. Paúl, (1734-1755), en DENES, II, p. 422. Sobre estos puntos se extiende V. Faubell. Acción educativa..., aunque induce a la confusión cuando en la p. 334 alude a Paúl como el autor de esta gramática latina que es de Feliu, sin embargo, en la p. 458 señala a Feliu correctamente, planteando cuestiones de interés sobre el uso de libros de texto. Por otro lado, el Arte de Feliu lleva una Carta de don Gregorio Mayans a modo de presentación en que, después de señalar la importancia de los gramáticos españoles del Siglo de Oro, reconoce en el escolapio "el gran ingenio... su oportuna, i amena erudición, i sublime juicio, practicando al mismo tiempo aquello que enseña", firma en Valencia el 28 de octubre de 1768. Ma José Martínez Alcalde interpreta esta alabanza como "un compromiso de cortesía" derivada del interés del erudito por imponer su Gramática Latina en las Escuelas Pías. En "Presencia italiana...", p. 199.

45 Se publica en Valencia por la Vda. de José Orga el primer tomo en 1768, y los restantes en 1770. En relación a los dos supuestos nos inclinamos por el segundo, pues hay que tener en cuenta varios hechos. Desde 1767, Mayans se encuentra ya en Valencia, después de haber sido nombrado Alcalde Honorario de Casa y Corte. En la correspondencia que mantiene con Martinez Pingarrón, éste le avisa (14-X-1768), que los escolapios habían pedido licencia para imprimir una Gramática (latina), "i como me acuerdo que Vmd. me dijo ... le tenían ofrecido enseñarían por la gramática de Vmd, se lo aviso, para que se precava de alguna arma falsa de esos frailes". La contestación no se hizo esperar, Mayans (18-X-1768) aún confiaba en la palabra que le dio, precisamente, Benito Feliu: "si no lo hacen assí, se quedarán atrás". En G. Mayans i Siscar, Epistolario IX. Mayans y Martínez Pingarrón, 3, pp. 160-161 y 165. Entretanto, Mayans preparaba la carta (20-X-1768) que serviría de alabanza

⁴¹ Ibidem. Este dato figura en el preámbulo del certamen, pero es aleatorio. Los cómputos que maneja V. Faubell, aun faltando la década de 1760-1770, son en 1738 de 1.100 alumnos v. más tarde, 1785, 1.342. Acción educativa..., p. 206. Es imposible que en 1764 rebase, siquiera, los 1.500 en las dos escuelas. No obstante, son excesivos para mantener una ratio proporcionada de profesor-alumno, de ahí la utilización del sistema mixto (simultáneo y mutuo), en donde los niños se autocorrigen o asisten los más aventajados a sus compañeros. Consúltese los distintos sistemas de enseñanza en V. Caballero, Aportaciones pedagógicas de las Escuelas Pías, Madrid, 1950, pp. 149-151.

⁴² Academia de Bellas Letras en erudición de lenguas latina, y francesa, de historia, y de geografia que los Cavalleros Andresianos de las Escuelas Pías... celebran en el primer aniversario de su institución. Valencia, imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, 1764. Es posible que la no implantación del método simultáneo en el latín sea debida al escaso tiempo de funcionamiento del Andresiano, y, como dice Florensa, la falta de maestros especializados para el Seminario. Al respecto, véase nota 23.

⁴³ Tras la expulsión (3-IV-1767), de inmediato, el Intendente de Valencia se apodera del Seminario de nobles de San Ignacio, a fin de sustituir a los expulsos por maestros seglares.

puesto se impone, parece claro que los escolapios no disponían de una gramática moderna que pudiera compaginar el método simultáneo y de traducción paralela del latín al castellano, aunque practicaban dichos ejercicios manejando a los autores clásicos, pronunciando dictados e impartiendo explicaciones en clase. Por ello, como indica Feliu a Mayans, "se le avia encargado escrivir una Gramática de la lengua castellana". 46 Pero, al mismo tiempo, traducía del francés, en versión reducida para niños, el "arte de gramática latina", de Claude Lancelot, el autor que había innovado las escuelas jansenistas de Port-Royal hacia 1646 con sus métodos lingüísticos 47

al Arte del Romance Castellano de Feliu, lejos estaba, todavía, de sospechar lo que, más tarde, interpretaría su hermano Juan Antonio como "alevosía i traición", achacando la culpa a "las facciones mayorálica y bayeriana" (figura al margen de la carta de Mayans a M. Pingarrón). Feliu, no cabe duda, obró con astucia, pues necesitaba la firma de Mayans para relanzar el Arte, asimismo sus correcciones lingüísticas, aparte tenía prestado un tratado de Correas de 1627 para que comparara estilo y método. Mayans esperaba, entonces, introducir su Gramática Latina como texto en las Escuelas Pías, incluso el 24-III-1768, el Consejo le había concedido licencia para que pudiera imprimir sus libros, y era dificil una artimaña. Una vez consumada la acción, arremetió contra el Arte, "le corregí gradíssimos disparates", o "quedaron muchos errores", incluso, tacha a los escolapios de "sucessores de los jesuitas". Véase el análisis clarificador de Mª José Martínez Alcalde, "Presencia italiana...", pp. 200-201. Esta autora no repara, sin embargo, en que, aparte del Arte, Feliu escribió la Gramática Latina bajo el nombre de A. Paúl, y el rumor que corría sobre su impresión es el que se infiere en la respuesta de Mayans a Raimundo Magi del 3-I-1769, cuya transcripción reproduce en las páginas citadas.

⁴⁶ La frase responde a la carta de Mayans a Raimundo Magi (3-I-1769), en Mª José Martínez Alcalde, ibidem. El encargo debió partir de Mayoral cuando Feliu pasó a la dirección del Andresiano en 1767. Por tanto, el rechazo a la gramática de Mayans podría venir del arzobispo, o, como indica J. A. Mayans, de los sobrinos. No obstante, la gramática de Mayans no parece ser idónea para las escuelas de latinidad, y los escolapios necesitaban con urgencia un texto que innovara la pedagogía del centro por las razones que se apuntan en la nota 43. Desde luego, Mayans concibió su obra para los centros de enseñanza superior y, sobre todo, para los profesores, según indica A. Mestre. Es posible que esa sea la razón del tropiezo en la enseñanza en las aulas de latinidad de Oliva, cuando en 1777 se detectan problemas en el método mayansiano. Corrf. A. Mestre, "Mayans y Oliva", en Mayans y la Îlustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, Valencia, 1981, tomo II, pp. 466-518, en concreto p. 510. Con todo, la relación Mayans-Feliu se enfrió, los intereses de las ventas actuaron de por medio. Mayans se quejaba amargamente a Pérez Bayer, precisamente, de los costes de impresión de la Gramática que, pese al apoyo que recibiera del Consejo como libro oficial en las universidades en 1771 (tres cédulas de 9-III, 4-VI y 23-VII), la oposición del grupo tomista y el "manejo de los escolapios" en el negocio de la impresión, entre otros obstáculos, estaban impidiendo sacar partido. La carta es del 24-XII-1774, en Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer..., pp. 356-359. Por su parte, Feliu acusó, también, a los hermanos Mayans de "mercantilismo... por el comercio de libros" en una Resolución del expediente de autores y métodos de estudio para esta Universidad... (de Valencia), escrita hacia 1770. Florensa toma el dato de Rabasa, en "Reforma de la Universidad...", p. 104.

⁴⁷ Como "arte de gramática latina" figura en el testimonio que da el escolapio Calixto Hornero, el cual advirtió que la traducción del francés la hizo B. Feliu, y que respondía al "Nuevo método de Port-Royal". Añade: "callando su nombre por modestia", puntualización

Obviamente, la influencia *port-royalista* aparece en los dos textos de Feliu, sin descuidar la herencia hispánica del Brocense, de Correas, etc., y, por supuesto, de Mayans en el caso del *Arte*, no tanto en la gramática latina. ⁴⁸ Con respecto a los métodos anteriores, la propuesta consiste en la adopción de una forma racional en el aprendizaje de la lengua a partir del conocimiento de las partes de la oración, partiendo de los géneros y declinaciones, memorizándolas, combinándolo con ejemplos prácticos y traducciones simultáneas, de ahí el hecho de que una gramática sirviera de apoyo a la otra. ⁴⁹ Algún autor ha señalado que ese racionalismo procede de Mayans,

Enseñanza de latinidad y humanidades en la renovación pedagógica

con la que no estamos de acuerdo a tenor de lo que llevamos dicho. Véase *Arte de Gramática Latina* por el padre Calixto Hornero..., Madrid, imprenta y fundición de D. E. Aguado, 1843, pp. V-VI. Consúltense amplias referencias en V. Faubell, *Acción educativa...*, pp. 322 y ss. Una sintesis actualizada de Port-Royal, la del profesor Guillermo Quintás en la Introducción y notas a la obra de Antoine Arnauld-Pierre Nicole, *La lógica o el arte de pensar*, Madrid, 1987.

48 Es curioso el que Feliu cite a Lanceloti en el Arte, p. XI y en la Gramática Latina, n IV. aunque también se refiere al Brocense en el caso del Arte y otros precursores, entre ellos Mayans. Respecto al erudito de Oliva, en el Arte señala la influencia de "muchos escritos suvos" v, sobre todo, la Rhetórica, editada en 1757, "obra de inestimable precio para la elegancia castellana". En la edición de 1769 de la Gramática Latina hace alusión a Mayans de la siguiente forma: "I en nuestros días con igual gloria y luz de los que quieren entender más de lleno ese arte, lo renueva en su erudita gramática que imprime el señor D. Gregorio Mavans". En las ediciones escolapias posteriores esta frase ha desaparecido. He manejado, precisamente, las de 1769 y la de 1816, cotejando y así sucede en p. V de esta última. Las citas de elogio a Mayans, reconociendo su obra, por parte de Feliu, y el hecho de que, en ningún momento. Mayans hable de copia o plagio de su obra, ni siguiera de imitación, hace pensar de que, en efecto, la Gramática latina se hizo traduciendo a Lancelot, teniendo a la vista los ejemplos de los maestros españoles como es el caso de Gonzalo de Correas, del Brocense, o de Schioppio, autor recomendado por el fundador de la Orden. Otra cosa distinta es que no tuviera en cuenta la reflexión de Mayans en la Introducción de la Idea de la Gramática..., que sí parece, y, sobre todo, los consejos que le dio en privado y otros aspectos que mencionaré en la nota 50, aunque, no obstante, hay frases de Feliu sobre la Historia que, más adelante, ocuparán nuestra atención. Por otro lado, F. Lázaro Carreter, el primer lingüista que señaló las influencias de Port-Royal en el Arte (1949), señaló que Feliu "calló sus verdaderas fuentes" que, en lo concerniente a Lancelot, eran Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue latine, la edición 5ª revisada, París, Antoine Vitré, 1656, y la Grammaire générale et raisonnée, de A. Arnauld et C. Lancelot, París, Le Petit, 1660. Véase Las ideas lingüísticas en España durante el siglo xvIII, Barcelona, 1985, p. 200. En nuestra opinión, discutible por supuesto, es probable que no fuera la Grammaire la consultada, sino Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole, París, Pierre le Petit, 1660. Quizá más sencilla para sus propósitos didácticos, ya que, en todo caso. Feliu hubiera mencionado también la autoridad de Arnauld y no lo hace. Cito estas obras a través de R. Donzé, La Gramática General y Razonada de Port-Royal, Buenos Aires, 1970. Desde luego, con todo, incluso en los maestros de Port-Royal, la influencia del Brocense o de otro autor como Gaspar Scioppio, es clara como lo es en Mayans o en Feliu. No he encontrado los libros de Lancelot en la excelente biblioteca de los escolapios de Valencia pero ésta pasó por diversas vicisitudes en los años de la guerra civil.

⁴⁹ Ahora bien, si el latín había sido, tradicionalmente, la lengua principal que se debía estudiar con una buena gramática, a partir de ahora, terminaría imponiéndose el castellano con

pero, sin negar, taxativamente, esa formulación, cabe pensar que los amplios conocimientos que Benito Feliu poseía y las corrientes filojansenistas que, de alguna manera, están presentes en el ambiente cultural y que cuenta con cierto apoyo del arzobispo Mayoral, abocan al escolapio a la lectura de libros como los de Lancelot. ⁵⁰

Respecto a Mayoral ya hemos indicado su rigorismo y lecturas, pero es curioso, por ejemplo, que en el Claustro Mayor, celebrado el 5 de abril de

unas reglas propias. Esta cuestión se infiere de V. Faubell, *ibidem*, pp. 461-462. Ello, tal vez, a pesar de los defectos que Mayans encontró en el *Arte* de Feliu y, también, en la gramática latina. En el informe sobre el Seminario de Nobles de San Ignacio que realiza Mayans en 1773, tilda, en efecto, aunque genéricamente, a la gramática latina (de Feliu) de "muy vulgar". Vid. "Plan del modo i medios convenientes y proporcionados para el govierno del Real Seminario de Nobles... cuyo plan se ha formado de orden del Real Consejo... del 13 de diciembre de 1770". Archivo Municipal de Valencia. *Serrano Morales*, 6821.

⁵⁰ El autor que mencionamos es J. Gutiérrez Cuadrado, "Mayans y la lengua de la ciencia", en Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, Valencia, 1981, pp. 320-321, nota 18. Sin duda, los conocimientos gramaticales de Mayans son más profundos que los de Feliu. Al parecer, el erudito se basa, principalmente, en los filólogos españoles cuyas fuentes le sirven para sus planteamientos, pero tampoco es ajeno a los métodos de Port-Royal, cuestión que, según Gutiérrez Cuadrado, no advirtió Lázaro Carreter. Mayans, sin lugar a dudas, ha tenido más tiempo para el estudio de los clásicos, también de los port-royalistas, por cuanto llevaba años preparando su Gramática. Gutiérrez Cuadrado argumenta que, a tenor de la correspondencia Mayans-Nebot y Mayans-Burriel, es preciso retrotraer el influjo de Port-Royal en España a los años de 1741 ya que se advierte la intención del erudito de Oliva de escribir una Gramática racional o universal, así como un arte de pensar que titula "razonatoria". Ibidem, pp. 342-343. Y así es, en su amplia tarea cultural. Mayans leyó la Lógica de Port Royal hacia 1742, pero le defraudó, tachándola de "superficial", por ello asesoró al Dr. Piquer en la redacción de la Física Moderna racional y experimental, Valencia, 1745, previniéndole del léxico utilizado por A. Arnauld y haciendo que rectificara algunos planteamientos basados en éste en la reedición de la Lógica... de 1771 Corrf. V. Peset, Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració, Barcelona, 1975, pp. 274-275 y 320-321. Desde luego, sin entrar en detalles filológicos o gramaticales, que desconozco y no nos corresponden, los cinco libros de la Gramática Latina de Mayans siguen el orden y estructura de los port-royalistas salvo la modificación de posponer la prosodia a la ortografía, así presenta: (analogía -libros 1º y 2º-, sintaxis -libro 3º-, prosodia -libro 4°- y orthografía -libro 5°). He utilizado la edición de 1768-1770. Ello, también, me ha servido para cotejar la obra de Feliu. Y, en efecto, el escolapio improvisa más su trabajo por la urgencia en la utilización de un libro de texto para las escuelas, pero cabe matizar algunos puntos. Por ejemplo, el racionalismo no le llega de Mayans, pues es concomitante a su formación escolástico-aristotélica, y en lo concerniente al humanismo cristiano la veta está presente a través de su doctorado en Roma. Ello no quiere decir que Mayans sea ajeno a sus planteamientos. Desde luego, como he sugerido en nota 48, la influencia de Mayans en el Arte de Feliu es muy notoria. La estructura del libro sigue el mismo orden de la Gramática de Mayans, incluso, pospone la ortografia a la prosodia. Sabemos, Mayans lo dice, que éste le corrigió la obra. Sin embargo, en la Gramática Latina de Feliu, éste sigue el orden de la de Port-Royal. Es decir, analogía, sintaxis, ortografía y prosodia, copia, pues, posiblemente, de Lancelot, si bien desarrolla el texto de forma clara, concisa y ágil con la vista puesta en el aprendizaje de memoria. Sin embargo, por desgracia, no he localizado en Valencia la obra de Lancelot, y he tenido que basarme en la introducción de R. Donzé, La gramática razonada..., pp. XIII-XIV.

1769, su sobrino, el canónigo Pedro Mayoral, ligado a los escolapios, proponga la *Lógica* de Arnauld-Nicole, como texto para Filosofía; ello apunta, según explica S. Albiñana, a un intento del reformismo universitario de introducir nuevas materias en un futuro plan de estudios, dentro de la reverta entre tomistas y antitomistas. 51 Sea como fuere, no cabe perder de vista tampoco las visitas que realiza en España (12-VII-1768 - 29-XI-1768) el abad Clément, el canónigo jansenista de Auxerre, entre ellas al Provincial de las Escuelas Pías de Aragón, Feliciano Molina, hermano de M. Molina, obispo de Albarracín, miembro de la comisión eclesiástica nombrada por el gobierno, tras la expulsión de los jesuitas. Y en Madrid trata al ministro Roda y a Pérez Bayer, protectores ambos de los escolapios, con ellos habla de Port-Royal y de la utilidad de sus obras para la cultura. 52 Este ambiente hizo de caldo de cutivo del método port-royalista que, en fin, Feliu debió conocer en Italia. Aunque no será objeto de este estudio, en el plan que presenta en 1785 para los estudios de los cursos superiores del Seminario Andresiano, hemos podido comprobar la inclusión de textos de autores que se hacen merecedores de ello por su fama o por su relación con los escolapios, son los casos del P. Gaudio, el P. B. Fortunato Felice o Antonio Genovesi, el Genuense, estos dos últimos tuvieron gran predicamento intelectual y pedagógico cuando reinaba Carlos III en Nápoles. 53

Vid. Universidad e Ilustración..., pp. 186-187. No sabemos sí se aprobó la propuesta de Mayoral, al menos, interinamente. Mi pregunta sería: ¿está esa propuesta relacionada con las gramáticas de Feliu, incluso, por un plan de estudios preparado por éste? Desde luego, en la biblioteca de las Escuelas Pías de Valencia, existe la traducción de Miguel Joseph Fernández del Arte de pensar o lógica admirable, escrita en francés por D. Antonio Arnauld. Madrid, imprenta de Antonio Muñoz del Valle, 1759. sign. xvIII/2.704. ¿Intentó imponer esta traducción al Claustro, o la obra francesa?...

Se Vid. E. Appolis, Les jansénistes..., pp. 51-56. Recordemos que el abad Clément conocía a Mayoral. Por otro lado, los escolapios de Valencia dependían, entonces, del Provincial de Aragón, existiendo, como se ha dicho, uniformidad de método y criterios compartidos dentro de la Orden. Pero, tal vez, en el cruce de estas relaciones internas y los ministros regalistas, actuando de puente Bayer, es como se deba entender lo que Lecea indica acerca de los pasos que el impresor Benito Monfort tuvo que dar en la Corte, en 1768, para obtener la licencia real de impresión de la Gramática Latina de Feliu, interviniendo el Obispo de Albarracín y el propio Bayer. Las Escuelas Pías de Aragón..., p. 334. No obstante, la redacción de Lecea es confusa por cuanto no se deduce si existe censura a esta obra o a la de Mayans, por cuanto, también, lo menciona. Con todo, en efecto, la licencia de la Orden para imprimir el Arte parte de Feliciano Molina, prepósito provincial, en Daroca a 1 de noviembre de 1768. Respecto a la Gramática Latina, se deduce que hubo una adaptación por parte de un escolapio Pedro Maria de Santa María que, suponemos, hizo para obtener la licencia real, así figura en la edición de 1769 ya que dice "la redujo a mejor orden el Padre...".

⁵³ De la estancia de Feliu en Italia (1755-1757) se infieren más cosas. Por ejemplo, no pudo pasarle desapercibido las reformas pedagógicas del Ducado de Saboya, donde el ilustrado Francesco d'Aguirre, antijesuita, había introducido hacia 1720 los métodos de Port-Royal en la enseñanza. Según Stiffoni, "constituyó hasta la época napoleónica un ejemplo en el que muchos se inspiraron". Respecto al P. Felice, el historiador italiano menciona su im-

Sin duda, su formación intelectual le valió para granjearse la amistad de Mayoral y para que éste le encargara la dirección del Seminario Andresiano de nobles. En la Academia Literaria que se celebra en noviembre de 1767 explaya sus puntos de vista, pues, en efecto, la mano de Benito Feliu se nota en la organización del certamen y, sobre todo, en la formulación de sus contenidos. 54 Por ejemplo, en el preámbulo empieza diciendo: "De tres fuentes dimana, principalmente, la educación de los hombres, es a saber de los padres, de los maestros, i del Estado". De ahí el procurar aunar, según Feliu, los tres sistemas a fin de integrar al niño en la sociedad, enseñando, primero, la doctrina christiana por "el estudio de la religión", a continuación, instándole al "estudio de la moral" para "llenar las obligaciones con otros hombres", y, para completar, ha de "estudiar las ciencias" como miembro del Estado. Por ello, "se ha de disponer en la mejor orden, i metodo que sea posible...". Es decir, Feliu enuncia con claridad su pensamiento sobre la educación, que ha de ser eminentemente práctica, pero en ella confluven principios básicos que derivan de su enciclopédica formación y a tono con el humanismo cristiano, el jansenismo y el regalismo. El objetivo es cultivar la inteligencia de "los que algun día han de ser ministros de los altares, o defensores de la Patria, del honor, de los bienes, i de la vida de los Ciudadanos", son ellos "los que más interesan a la Patria, que son los Nobles, i grandes de ella, lo que de ordinario suelen ocupar sus primeros empleos". Éstas son directrices que, hemos visto, reflejan las constituciones del Andresiano, pero la insistencia de Feliu trasparenta un ideario político-religioso que sintetiza en esta Academia y que afirma en la introducción de sus dos gramáticas con rotundidad. Ahora, sin embargo, adelanta

portancia en la divulgación de los autores científicos de mayor relieve en una antología que publicó en Nápoles. Y Genovesi, al que Stiffoni considera anticlerical, propagó la necesidad de una cultura basada en "ciencias útiles". En "Ilustración y Educación...", pp. 72-73. La influencia se percibe más clara en el caso del escolapio Francesco Gaudio, había sido profesor de filosofía y teología en el Colegio Calasancio de Roma durante la estancia de Feliu, en 1766 fue designado por Clemente XIII profesor de la Sapienza. En Vilá Pala, "El P. Felipe Scio...", pp. 58 y 66, nota 1. Estos autores, el caso del P. Gaudio es el que más sobresale, aparecen citados en la relación de asignaturas y textos del plan de 1785, escrito por Feliu y anexo a las Constituciones del Seminario. Vid. Rabasa, Historia, II, pp. 337 y 338. Genovesi, no obstante, era el más conocido de los tres aunque vituperado en muchos claustros universitarios, pero fue el divulgador del físico Muschembroek cuya obra introdujo Feliu en la Universidad. Vid. J. Florensa, "Filosofía en la Universidad de Valencia (1733-1787), según los opositores a cátedra de Filosofia", Analecta Calasanciana, 21, 1969, pp. 104-212.

⁵⁴ Academia Literaria de las lenguas latina i francesa, de la historia, geographia, i chronologia que ofrece al público en dos actos el Seminario Andresiano de las Escuelas Pías en honor de la Solemne Canonización de su gran patriarca San José de Calasanz... Valencia, en la Imprenta de Benito Monfort, año de 1767. No figura nombre de ningún maestro escolapio, pero el análisis que hemos realizado y las oraciones finales son de Feliu. El ejercicio ha de ser resuelto por alumnos del Seminario que se encuentran en edades comprendidas entre los 8 y 14 años, unos 36 en total.

las bases de su innovación pedagógica que se sostiene sobre tres asignaturas fundamentales, el latín, la lengua española y la historia. Son los pilares de las humanidades, pues "la geographia atrae su curiosidad natural, i unida a la chronología ilustra la capacidad de los niños para el entendimiento de la Historia". 55 Desde luego, la Historia es clave pues "instruye divirtiendo, e inspira grandes cosas en el corazón de los niños casi sin decirlas", y se divide en historia sagrada, "ordena los afectos de los niños para la religión". e historia profana, "inspira grandes virtudes" y, cuestión trascendente, "la de España forma el patriotismo, virtud de tanta importancia para el Estado". No está claro de dónde toma Feliu está concepción de la historia aunque podría refundir planteamientos de autores galicanos e, inclusive, de ilustrados enciclopedistas, pero su visión de que la "letura de la Historia de España es continua en el Colegio, explicándose con diligencia los passages que pueden inspirar más de lleno el amor al Soberano, al Govierno i a las Leyes de la Nacion", llama poderosamente la atención sobre el carácter de la educación regalista, rigurosamente nacionalista, imbuida a los niños en el Andresiano. 56 Para la historia sagrada fija el Cathecismo Histórico de

⁵⁵ Feliu concibe todavía la geografía como una materia auxiliar, en este caso de la historia, aunque, por lo que indica Capel, en certámenes posteriores, hacia 1770, se presenta unida a las matemáticas. En todo caso, el proceso de diferenciación se irá produciendo, paulatinamente, hasta culminar a fines del siglo XVIII como una disciplina autónoma. Véase H. Capel, "La geografía en los exámenes públicos y el proceso de diferenciación entre geografía y matemáticas en la enseñanza durante el siglo xvIII", Áreas, 1, Murcia, 1981, pp. 91-111. De este mismo autor, Geografía y Matemáticas en la España del Siglo xviii, Barcelona, 1982. En la Gramática Latina (1769), Feliu especifica que a los niños hay que hacerles inteligible la historia cuya guía parte del maestro pues "en la tierna edad... ni puede formar ideas abstractas, sino por la repetición de los hechos particulares i determinados". De ahí su consejo de "instruir divirtiendo", para captar la atención.

⁵⁶ De la instrumentalización de la Historia como una disciplina que contribuye a consolidar el regalismo y, por ese camino, forjar un ideario nacionalista, las palabras de Feliu parecen clarísimas. Fijémonos, por ejemplo, en la Gramática Latina y veremos repetir la misma idea: "i para cimentarlos (a los niños) más profundamente en la virtud del patriotismo desde luego se han de instruir en Historia de España, costumbres i excelencias de la Nación". Además, aconseja postergar el castigo y "hacer el estudio agradable". De ahí el que no estemos de acuerdo con V. Faubell, que, aun reconociendo la importancia de la Historia para la Orden, en pp. 335 y 336, dice que "la historia (en los colegios escolapios) es primordialmente necesaria porque ayuda a entender los textos latinos y deleitar a los alumnos", en Acción educativa... Con todo, es verdad que en los certámenes, aparte de la historia de la época de los Austrias o del primer Borbón Felipe V, aparece con mayor extensión la Historia de Grecia y Roma pero subrayando las instituciones plurales: monarquía y república. Los autores que pudieron influir en Feliu encontramos, tal vez, entre los galicanos, a Bossuet, uno de los autores más leídos en el siglo xvIII. Igualmente, los jansenistas como P. Nicole, coautor con Arnauld de la Lógica, pero que tiene un tratado De l'éducation d'un prince, París, 1676, donde da instrucciones sobre el estudio de la geografía, de la historia y que sigue una máxima que dice "donde entra el dominio de la razón adviene por los sentidos, ventanas abiertas a la realidad del mundo". A. Capitán Díaz, Historia del pensamiento..., p. 516. Feliu dirá, en las constituciones de 1785, Rabasa, Historia, II, 321, "advirtiendo que las ideas de las cosas

Fleury, traducido al castellano, y, para la historia profana, posiblemente, el Compendio del P. Isla en verso. 57 Paralelamente, traza ejercicios sobre Geografía, explicación de la esfera, resolución de problemas, descripción "particular de los reinos i provincias de las quatro partes del mundo". Repaso de la Cronología, de la aritmética "que se supone indispensable", de la lengua francesa "se ha hecho casi universal por los grandes escritos que se admiran en ella". Feliu deja entrever una visión integral e ilustrada de la cultura que traspola a la enseñanza secundaria. Y, desde luego, se advierte la intención de poner en práctica la innovación pedagógica derivada de Port-Royal a los textos latinos y castellanos. En esta Academia de 1767, se comprueban avances significativos en el Andresiano que no apreciábamos en 1764. Las traducciones simultáneas de los clásicos paganos se harán según "el Arte a uso de las Escuelas Pías". 58 El certamen se cierra con una oración de Feliu, "De la excelencia de la lengua española i la necessidad de su estudio", cuyo texto se incluirá, precisamente, en el apéndice a la edi-

entran por los sentidos, especialmente por la vista, y que esta es la fuente del saber". Frase inspirada en Nicole y fundamentada en el sensismo de Condillac, autor que conoce Feliu y que tiene una obra que le pudo influir, posteriormente, *Cours d'études pour l'instruction du Prince de Parma* (13 vol., 1769-1773). Además, los jansenistas son partidarios de las exégesis históricas no solo sobre la Iglesia primitiva o la Biblia, también sobre la historia del cisma protestante. Por otro lado, unido al concepto que se tiene sobre la geografía, materia auxiliar, idea que sostiene D'Alembert, aparece la concepción de este ilustrado francés, el cual diferencia la historia en sagrada, civil y natural. En el "Discurso preliminar" de la *Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, de las artes y los oficios*, publicada a partir de 1751. Esta división tripartita, añadiendo una historia literaria, la emplea, igualmente, G. Mayans en su *Rhetórica*, Valencia, 1757, sin que observemos en las pp. 621-634 de la edición que manejamos, posturas galicanas radicales, trasplantadas a la enseñanza, como las de Feliu, cuando, precisamente, Mayans es regalista y principal exponente del criticismo histórico. Vid. G. Mayans, *Obras Completas*, III, Retórica, Valencia, 1984, edición preparada por A. Mestre.

strajans, oras competas, in, fectorica, variente, 1964. Pero no son los escolapios los que introducen a Fleury en Valencia. Fue Mayans quien propuso su lectura en 1734, en la Carta-Dedicatoria a Patiño, si bien lo manejaba desde 1727, siendo catedrático de la Universidad de Valencia, reeditándolo (1728) según la traducción castellana de Interián de Ayala de 1718. Véanse las obras de A. Mestre, *Ilustración...*, p. 110, nota 19 y p. 387, y "El redescubrimiento de Fr. Luis de León en el siglo xviii", en *Influjo europeo y herencia hispánica*, Valencia, 1987, pp. 240 y 241. No sabemos, desde luego, sí Feliu alude al *Catecismo* completo o a una edición abreviada. A ese respecto, la crítica de Mayans al plan de estudios que presentó al Consejo en 1771, el canónigo J. Segarra, para el Seminario de nobles de San Ignacio, va dirigida, entre otras, a que no se menciona al traductor del catecismo mayor i menor de Fleury, porque la de "J. Interian... es la buena i no las otras". Véase *Plan del modo i medios...* Respecto al P. Isla, jesuita expulso, aunque no se cita su nombre, por los certámenes posteriores no puede ser otro el texto utilizado. Hacemos mención del *Compendio de Historia de España*, escrito en francés por el P. Duchesne, traducido al castellano por el P. J. F. Isla, Amberes. 1754, 2 vol.

⁵⁸ Aunque la mención es vaga, es probable haga referencia al *Arte del Romance Castellano* que ya en 1767 tenía manuscrito. Ello se lo había comentado Feliu a Mayans, según lo dice éste a Martínez Pingarrón en 18-X-1768. Vid. nota 45, *supra*.

ción del Arte del Romance Castellano de 1769. De nuevo, se infiere la influencia de Mayans, aunque el escolapio incide en el uso de una lengua castellana concebida como lengua nacional, capaz no de estar aún subordinada a la latina sino de convertirse en lengua de la ciencia, por derecho propio:

l que los hombres doctos i prudentes que la han placticado en los estudios de Artes i Ciencias no solo han cumplido ventajosamente su proposito, más han merecido también mucha loa i estima. Porque se tienen en gran precio hasta las cosas mas pequeñas i humildes dichas con elegancia. En el día en que todas las Naciones de la Europa se esmeran en cultivar con sumo ardor su lengua vulgar avra buen español que no se inflame en vivas ansias de perfercionarse en la suia propia instruido de sus excelencias i ventajas sobre todas las demás?... ⁵⁹

Las dos gramáticas de Feliu, publicadas en 1769, recogen estos puntos de vista. ⁶⁰ En la *Latina* reconoce el método *port-royalista*: "es el que felizmente se practica hoi en toda Europa, especialmente en Italia i en Francia mediante las gramáticas puestas en lengua vulgar", reconoce, no obstante, el mérito de España en la fundamentación del mismo. ⁶¹ A continuación, da consejos a los maestros para la docencia y enseñanza del latín: "será mui

⁵⁹ En principio, da la impresión de que, en este texto, la influencia de Mayans es notable a través de publicaciones como la Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la eloqüencia española, que publicó G. Mayans en 1727, imprenta de Antonio Bordazar, o Orígenes de la Lengua Española, compuesta por varios autores, recogidos por... Madrid, Juan de Zúñiga, 1737, 2 vol., aunque requiere comparar los textos. Por otro lado, en 1780, el académico Benito Gayoso, bajo el seudónimo de A. Gobeyos acusó a Feliu de plagiar, entre otros, las Reflecsiones que Mayans había realizado para la edición de las Reglas de Orthografía en la lengua castellana..., por el maestro de Nebrija, Madrid, 1735 y Valencia, 1765. Con todo, un detenido estudio, cotejando las obras de Mayans y Feliu, asimismo con la de A. Bordazar, otro de los que menciona Gayoso que Feliu copia, realizado por Ma José Martínez Alcalde, demuestra que las acusaciones son infundadas. Véase "La doctrina ortográfica de Benito de San Pedro y su impugnación por Benito Martínez Gómez Gayoso", en Bulletin Hispanique, nº 2, 1992, pp. 529-557. Sin embargo, no es de extrañar los puntos culturales de contacto dada la fructifera relación que para Feliu supuso Mayans. En lo concerniente al uso de la lengua, apreciamos algún leve matiz que diferencia a Feliu de Mayans porque para el erudito de Oliva la lengua de la ciencia sigue siendo el latín, en tanto que Feliu, especializado en el estudio de la ciencia experimental, y en contacto directo con la enseñanza, empieza a sugerir otro sesgo al castellano. Respecto al alcance de la lengua, J. Gutiérrez Cuadrado. "Mayans y la lengua de la ciencia...", op. cit.

⁶⁰ En el Arte del romance castellano (1769), arguye: "el fundamento para la renovación de todas las Artes, Letras i Ciencias es el cultivo de la lengua propia, sin el estudio serio del Arte del Romance no se desterrarán los abusos, que se han introducido en el habla i en la escritura. Quién ai que no se vea en la precissión de escrivir una Carta? De presentar un discurso un razonamiento ajustado?...".

⁶¹ En ella Feliu hace una digresión que es un claro reflejo de la *Lógica* de Port-Royal: "I como el Arte de bien hablar pende singularmente del Arte de bien pensar, cuídese desde ahora de hacer reconocer los grandes pensamientos i sentencias de los Autores, que leen, pues contiene lo más acendrado de la Filosofía".

conveniente que en el mismo tiempo que se exercitan en esto (aprendizaje de las declinaciones, conjugaciones...) lean... las reglas en verso de la Syntaxis, para que formen alguna idea de ella, i sepan a la que corresponden las oraciones que construyan". Una vez entendidas las reglas, se ha de empezar a leer autores, escogiendo párrafos cortos, los más sencillos, Fedro, Cornelio Nepote, César, etc. y "explicando las más claras... i anotando con números sobre las palabras la colocación natural de ellas...", en fin, los niños "deberán... escribir por su mano estas lecciones en latín i en romance después de averlas entendido bien con la ayuda del maestro...". Después se irá practicando con textos de mayor altura, las Cartas de Cicerón, cotejando con la traducción de Simón Abril, etc. Más tarde, libros enteros... en prosa y en verso. Para ello, memorización, repetición, explicaciones concretas, copia al dictado y sobre el texto, se inicia al niño en las primeras etapas del latín hasta culminar su penetración en el razonamiento del idioma. De ahí el que Feliu señalé los cursos, graduándolos, hasta llegar a la clase de Retórica, "hecho examen, i hallándose los discípulos aprovechados en las clases precedentes". El abanico de autores clásicos y modernos que enuncia Feliu es amplio, entre ellos, "haráse principal uso del Monumenta Salutis de Arias Montano porque forma el gusto de la poesía con tanta destreza como el mismo Horacio, i con la ventaja de contenerse los hechos más admirables de nuestra Santa Religión con su propia sencillez y magestad". En esta cita, como en otras, la influencia de Mayans en Feliu es harto elocuente, inclusive, prescribe "leer con cuidado" su Retórica. 62

Tanto el *Arte del Romance* como la *Gramática Latina* serían libros de texto de las Escuelas Pías, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, impactando en los colegios de la Orden. ⁶³ Pero fuera, encontró la oposición de Mayans, alegando, entre otras razones, que el Consejo había prescrito la suya en las siete universidades de la Corona de Aragón en tres decretos sucesivos (1771). Tampoco tuvo resonancia alguna en los planes de estudios del Seminario de nobles de San Ignacio que preparó el canónigo Segarra. ⁶⁴ Pero la *Gramática Latina* se introducirá, más tarde, en la Universidad de

Valencia para la enseñanza de la latinidad cuando se apruebe el plan Blasco en 1787. ⁶⁵

A pesar de todo, la renovación pedagógica de Feliu parece tener éxito, y a esa circunstancia se debió el prestigio que adquirió el Seminario Andresiano. Por otro lado, tras la expulsión de los jesuitas, si bien no propició en Valencia un vacío en la enseñanza secundaria como se podía suponer, el Seminario de nobles de San Ignacio en los primeros años de secularización fue un fracaso hasta el punto de que la falta de métodos innovadores y la escasez de maestros especializados desviaron al alumnado hacia los escolapios. A esa cuestión se refirió G. Mayans cuando escribió a Campomanes, fiscal del Consejo, en 9 de octubre de 1771, denunciando al canónigo Segarra por su nefasta labor cultural al frente del antiguo Seminario jesuítico:

eligió unos maestros ignorantíssimos, pero aviéndose ponderado que eran mui hábiles, los falsos informes de don Francisco Pérez (Bayer), secreta i hábilmente negociados, le facilitaron el premio de un canonicato en esta Iglesia Metropolitana. Entonces, por medio del cavallero intendente D. Andrés Gómez de la Vega, se dio la cáthedra de rhetórica al Dr. D. Josef La Plana, presbítero, el qual ha sido el único de los maestros del Seminario de san Pablo que ha sacado discípulos de lucimiento. Pero por esto mismo ha sido perseguido del canónigo Segarra desaforadamente.

De aquí ha nacido que el Dr. La Plana –que no tiene pelos en la lengua– ha notado la mala conduta del canónigo Segarra, en aver mantenido los salarios de más de veinte criados, los mismos que mantenían los expulsos quando avía muchíssimos colegiales, ha sostenido también a los maestros, viendo que eran la perdición de sus discípulos, no solo por sus malos modos, sino también por su ignorancia, pues no sabiendo traducir los libros por los quales se estudia, aprenden la traducción de sus mismos discípulos: *i éstos casi todos han desertado a la Escuela Pía*, intrusa en esta ciudad, ilegítimamente i succesora de las máximas de los expulsos. La qual Escuela, manifestándose en público mui contraria a la admisión de mi *Gramática* –note V.S. Ilma. este misterio– tira a que el consejo mande que ellos enseñen mi *Gramática*, para autorizar su magisterio con la orden del Consejo... (Mayans a Campomanes, Valencia, 9-X-1771). 66

D. Gregorio, no cabe duda, estaba muy dolido con Benito Feliu y los escolapios, no supo discernir los planteamientos educativos reformistas que les separaban, notablemente, de los jesuitas. Tampoco quiso ver la influencia cultural que ejerció en certámenes literarios y libros de texto. Aun con

⁶² Mayans recomendó, precisamente, a Feliu la lectura del hebraísta en conversaciones privadas. Y en la *Idea de la Gramática Latina* elogia a Arias Montano en términos parecidos a como lo hace Feliu, si bien el erudito reproduce el título fidedignamente, *Humanae Salutis Monumenta*. Vid. la carta de Mayans a J. B. Hermán, 19-VIII-1769, en Mª José Martínez Alcalde, "Presencia italiana...", pp. 200-201, y la *Idea* en G. Mayans y Siscar, *Obras Completas...*, p. 62. Feliu, por otro lado, a petición del arzobispo Fabián y Fuero, vierte la obra de Arias Montano al castellano, *Monumentos sagrados de la salud del hombre*, Valencia, 1774. En Florensa, "Reforma de la Universidad...", p. 92.

⁶³ Así lo señala Calixto Hornero, Arte de Gramática.. Se refiere a los Colegios de Castilla.

⁶⁴ Éste propuso la Gramática de la Real Academia Española y una Gramática impresa en Barcelona para uso del Seminario episcopal, las dos recibieron la censura de Mayans por no reunir condiciones para la enseñanza. En *Plan del modo i medios...*

⁵⁵ Vid. Plan de estudios aprobado por S.M. y mandado observar en la Universidad de Valencia. Il Centenario de Vicente Blasco i García (1784-1984). Valencia, 1984. Aunque en el plan se alude, genéricamente, a "la Gramática... que se usa en las Escuelas Pías", se sobrentiende la *Gramática Latina*. Hay que recordar que en la comisión para examinar la propuesta estaban, entre otros, Benito Feliu y Pérez Bayer.

⁵⁶ Debo esta carta al profesor A. Mestre. En G. Mayans i Siscar, *Epistolario XV. Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica*, 2, Valencia, 1997, p. 529 (la cursiva es mía).

todo, continuó manteniendo excelentes relaciones con escolapios insignes, cultivadores del criticismo histórico, como Joaquín Traggia, o con Felipe Scio, quizá el más célebre no solo por incitar a la renovación pedagógica en las escuelas de Madrid, sino por ser el primer traductor de la *Vulgata* latina al castellano, cuestión que está relacionada, también, con la actividad de Benito Feliu. Pero, en definitiva, el Seminario Andresiano fue asumiendo y profundizando en los nuevos métodos de enseñanza, en tanto la Orden vira cada vez más hacia postulados regalistas dentro del reformismo católico de la segunda mitad del siglo XVIII.